

VIERNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 211

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO

**CVE-2023-9389** *Anuncio de enajenación, mediante subasta, de aprovechamiento forestal maderable del monte de libre disposición Turriente.*

Pliego particular de condiciones técnico facultativas.

Datos del monte: Turriente. Término municipal: Cabezón de la Sal.

Pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación de aprovechamiento maderable del monte Turriente:

1. Órgano de Adjudicación: Junta Vecinal de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal).

2. Objeto del contrato: Los aprovechamientos forestales del monte Turriente, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales siguientes:

Lote número uno.

Propiedad de la Junta Vecinal de Casar de Periedo.

Cosa cierta: 685 árboles de E. Globulus.

Cuantía madera (mc) 273,42.

Lugar: Turriente.

Precio Base: 7753,46 € + Impuestos y Tasas.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

(a) Tramitación ordinaria.

(b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación del precio más alto.

4. Garantías.

Definitiva y complementaria: 5% de importe de la adjudicación (excluido el IVA), en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Presentación de ofertas.

(a) El plazo de presentación de ofertas será de 09:00 a 14:00 horas de la mañana en el ayuntamiento de Cabezón de la Sal durante el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

(b) Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(c) Documentación: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas que rigen en el contrato.

CVE-2023-9389

VIERNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 211

Obtención de información y/o documentación:

Entidad: Junta Vecinal de Casar de Periedo.

Email: [info@casardeperiedo.com](mailto:info@casardeperiedo.com)

[https://drive.google.com/file/d/1ZEqZQpHx8clnIGGLzgWwp\\_YwJMBkwccJ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ZEqZQpHx8clnIGGLzgWwp_YwJMBkwccJ/view?usp=sharing)

6. Apertura de ofertas: En el centro cultural Jesús de Monasterio en Casar de Periedo, a las 20 horas del segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas.

7. Los gastos del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria serán por cuenta del adjudicatario.

8. Condiciones específicas: Además del pliego de cláusulas económicas administrativas será de aplicación lo previsto en el Plan de Aprovechamiento y cuanto se señalan los pliegos particulares de condiciones facultativas.

Casar de Periedo, 25 de octubre de 2023.

La presidenta,  
Aida García Rojo.

2023/9389

CVE-2023-9389